

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

---

## REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

### INDICE

1. Introducción.
2. Normas, políticas y procedimientos, de control de calidad y análisis de auditoría.
3. Normas de confidencialidad y manejo de información privilegiada.
4. Normas y políticas sobre tratamiento de irregularidades, anomalías o fraudes.
5. Normas de idoneidad técnica e independencia de juicio de administradores, socios y demás personal que participa en auditorías de entidades inscritas en el Mercado de Valores.
6. Normas que regulan los procedimientos de control para verificar el cumplimiento de los requerimientos de independencia e idoneidad técnica.
7. Normas que regulan los programas de formación continua y capacitación profesional.
8. Normas que regulan el cobro de honorarios de la Compañía auditora
9. Normas y principios que deben guiar el actuar de todo el personal de la Compañía auditora.
10. Normas que aseguren la correlación de la estructura física organizacional y tecnológica y el número de compañías auditadas.

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

#### 1. INTRODUCCION

**PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** , Fue constituida legalmente el 29 de agosto de 1995.

**OBJETO GENERAL.- PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, tiene como objetivo principal el prestar servicios profesionales de auditoría y contabilidad, asesoramiento contable, financiero e impositivo, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de constitución de la Compañía; objeto que lo realiza acatando estrictamente todas las disposiciones legales vigentes.

**OBJETO DEL REGLAMENTO.-** El presente Reglamento Interno está dirigido al cumplimiento de la práctica profesional de Auditorías externas dentro de la empresa así como a la aplicación a las disposiciones del El Consejo Nacional de Valores, y tiene por objeto clarificar y regular en forma justa las políticas, procedimientos y regulaciones legales aplicables en este contexto profesional. Estas normas, tienen fuerza obligatoria.

Este Reglamento tiene el propósito y está dirigido a cumplir con los aspectos técnicos para el cumplimiento de la Resolución No CNV-005-2014 – según registro oficial no 252 del 23 de mayo del 2014, emitido por el consejo nacional de valores a ser aplicado por las firmas de auditoría externa para la aplicación de la Ley de Mercado de Valores

#### 2. NORMAS, POLITICAS DE PROCEDIMIENTOS, CONTROL DE CALIDAD Y ANALISIS DE AUDITORIAS.

Las siguientes son las Normas y políticas de procedimientos, control de calidad y análisis de auditoría y sus componentes mínimos para realizar adecuadamente el proceso de auditoría:

a. Las horas de trabajo de una auditoria se basan en el monto de transacciones de la empresa a la que se audite, así como a la complejidad de su operación y a los riesgos detectados de auditoria. En base a estos hechos se determinara el alcance de auditoria. El Porcentaje mínimo de horas mensuales que los socios o personas encargadas de la firma por la dirección de una auditoría será de entre un 15% al 30% de total de horas a ocuparse en el trabajo dependiendo de la complejidad del proceso de auditoría de los estados financieros.

b. El número de reuniones por cliente que se estima, nuestros socios participaran en una auditoria son: Visita inicial para planificar el trabajo de Auditoria que incluirá conocimiento de los ejecutivos de la empresa, conocimiento de los procesos y evaluación de riesgos así como direccionar el

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

plan de auditoria. Una segunda vista del socio será durante el proceso del trabajo para discutir los resultados preliminares de la auditoria o para discutir potenciales hallazgos que requieran una discusión a nivel de directorio o representante legal del cliente. Una tercera Visita para discutir con el gerente general o el directorio de la empresa el informe y cierre de puntos pendientes. Cuando en el caso de existir excepciones al informe y estas sean de delicada naturaleza el socio de la empresa visitara al cliente las veces que sean necesarias. El Gerente de auditoria así como el supervisor de auditoria efectuaran las visitas que sean necesarias durante todo el proceso de examen de los estados financieros.

### **3. NORMAS DE CONFIDENCIALIDADY MANEJO DE INFORMACION PRIVILEGIADA.**

El manejo de información privilegiada así como de los procesos, sistemas, contratos, procedimientos, marcas, patentes, resoluciones de juntas, cambios operacionales de la compañía auditada así como otros que sean de sensible administración serán mantenidos de forma confidencial y secreta y solo para uso de la ejecución del trabajo de auditoria. Esta confidencialidad es obligatoria para cada profesional del staff contratado por **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** Además se deberá observar lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias, Normas de Código Civil y de Ética de la profesión. Si un auditor profesional incumpliere con esta norma será sancionado según el presente reglamento.

### **4. NORMAS Y POLITICAS SOBRE EL TRATAMEINTO DE IRREGULARIDADES, ANOMALIAS O FRAUDES.**

Las siguientes son las normas y políticas sobre tratamiento de las irregularidades, anomalías o delitos que durante la auditoria detecten nuestros auditores en el desarrollo del examen y que afecten a la administración o contabilidad de las entidades auditadas:

- a) El asiste o sénior que detectare deberá obtener la evidencia suficiente y necesaria y documentar en los papeles de trabajo las anomalías o irregularidades detectadas.
- b) Acompañará a los papeles de trabajo con copias tomadas de documentos originales que soporten la evidencia suficiente de las irregularidades detectadas.

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

- c) Cuando se Trate de delitos aparte de cumplir con los literales a) y b) deberá comunicarse inmediatamente con el Gerente de auditoria encargado quien participara con el quipo para verificar documentos y corroborar la existencia del delito.
- d) El gerente de auditoria comunicara al Socio de auditoria dicho delito.
- e) El Socio mantendrá una reunión con el gerente y sénior encargados de la auditoria y discutirán los efectos tanto legales como financieros que afectan el delito cometido.
- f) El socio y el Gerente comunicaran con agilidad al Gerente General o representante legal del delito cometido.
- g) El socio así como el gerente de auditoria participaran con discreción asi como con eficiencia en cuanto a sugerencias, acciones o recomendaciones a realizarse al cliente con respecto a las irregularidades o delitos cometidos y detectados.
- h) La comunicación al cliente será de modo verbal cuando amerite una acción inmediata de parte de la empresa auditada.
- i) Cuando se considere una falta o irregularidad de parte de gerentes o representantes legales se deberá comunicara al directorio o por ultimo si no hay directorio a accionistas de la empresa.
- j) Se comunicara al Ministerio Público, a la Superintendencia de Compañías y al Registro del Mercado de Valores, cuando lo amerite la gravedad de la situación detectada.

### **5. NORMAS DE IDONEIDAD TECNICA E INDEPENDENCIA DE JUICIO DE ADMINISTRADORES, SOCIOS Y DEMAS PERSONAL QUE PARTICIPA EN AUDITORIAS EN ENTIDADES INSCRITAS EN EL MERCADO DE VALORES**

Estas normas de idoneidad técnica e independencia orientadas a quienes dirigen, conducen y suscriben los informes de auditoría aplican a socios, gerentes y supervisores a quienes **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** encomienda la dirección de una determinada auditoría. Incluye también a los miembros del equipo que participan en dichas auditorías.

Según amerite la responsabilidad asignada así como las funciones a desempeñar en auditoria será necesario:

- Requerir Título académico según el cargo o función a desempeñar con la especialidad que se requiera para tales fines.
- Experiencia mínima exigida según el cargo o función desempeñada, en el ámbito de auditorías de estados financieros. Para los administradores, socios

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

que dirigen, conducen y suscriben los informes de auditoría, o de los gerentes o supervisores que son responsables de la dirección de una auditoría, se

exigirá contar con una experiencia de por lo menos cinco años en auditorías a estados financieros.

- Los asistentes de auditoria no requirieran experiencia pero sí que estén en estudios de la carrera de contabilidad y auditoría y tengan conocimientos solidos de materias afines como contabilidad, administración y otras. Y deberán pasar un examen de evaluación técnica, sicológica y de calidad moral y ética.

- Cuando hubieren auditorias donde se requiere experiencia específica no existente en nuestro personal se contrataran a expertos en las áreas correspondientes y se firmaran contratos de seriedad y de solvencia profesional. También se requerirá el soporte de Nuestra matriz Eura Audit International.

- Nuestra empresa no participara en auditorias cuando podría comprometer su independencia de juicio en la prestación de los servicios de auditoría externa así como de la imagen de la empresa.

Servicios no autorizados a realizar a clientes inscritos en el Consejo Nacional de Valores

A continuación se detalla los servicios no autorizados por cuanto pueden interferir con la independencia del equipo de trabajo y de la firma de auditoría:

- Administración de efectivo de clientes.
- Manejo y administración de ingresos y desembolsos de clientes.
- Control y salvaguarda de valores u otros activos.
- Servicios de control y administración de actas de juntas de accionistas, control de acciones.
- Servicios de asesoramiento estratégico

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

Hacer las veces de síndicos, o miembros del consejo directivo.

- Gestión o asesoramiento en inversiones
- Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información (IT).
- Tercerización de Servicios Tecnológicos y de contabilidad.
- Representación en demandas o juicios civiles, penales.
- Asesoría en impuestos.
- Preparación de acuerdos comerciales.
- Servicios de mercadeo, relaciones públicas, bienes raíces.
- Servicios de reclutamiento

Política de rotación de socios

Los socios que se encuentren a cargo de la dirección y control de las auditorías a entidades reguladas e inscritas en el Consejo Nacional de Valores no podrán realizar sus actividades profesionales en un Compañía regulada por la Ley de Mercado de Valores por más de tres periodos consecutivos.

### **6. NORMAS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE INDEPENDENCIA E IDONEIDAD TECNICA.**

Son utilizadas por **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** para verificar el cumplimiento de los requerimientos de independencia de juicio e idoneidad técnica:

Los socios que dirijan, conduzcan y suscriban los informes de auditoría, así como los gerentes y supervisores a quienes **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** encomienda la dirección de una determinada auditoría, y todos los miembros del equipo que participen en ellas deben llenar por escrito el formulario donde se declara expresamente que los auditores de **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** participaran de manera INDEPENDIENTE y CON JUICIO PROFESIONAL EN TODAS SUS ACTIVIDADES DE AUDITORIA.

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

También comunicaran de inmediato al socio de **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** en caso de que clientes propusieran influenciar al auditor de manera no profesional y que estuviera en riesgos de perder su independencia. El socio investigara el hecho y dependiendo del evento cambiara al equipo de auditoria por otro o suspenderá el trabajo con el cliente.

En caso de potencial riesgo de pérdida de independencia el auditor será inmediatamente reemplazado por otro representante de **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** para continuar con el trabajo de auditoria.

Dependiendo de los riesgo de posible influencia de perdida de independencia de los profesionales auditores **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** dejará sentado por escrito en memorándums internos las evidencias de dicho riesgo y discutirá con el equipo de auditores para optar por las mejores actuaciones en base al código de ética profesional.

### **7. NORMAS QUE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACION CONTINUA Y CAPACITACION PROFESIONAL**

Están dirigidas para los socios o gerentes y supervisores que conducen o suscriban los informes de auditoría y de todos los miembros del equipo que apoyen o participen en los procesos de auditoría de estados financieros.

-La formación continua está planificada y es dirigida desde nuestra Matriz principal Eura Audit International con quienes **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** es miembro profesional.

- El nivel más alto de formación continua esta en las reuniones regionales de socios y gerentes que se hace la firma Internacional en diferencias países de Latinoamérica o Estados Unidos cada año.

- La participación de socios en reuniones mundiales que también se realizan cada año.

- El entrenamiento para personal en el medio local lo realiza **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** mediante cursos preparados por Eura Audit International, nuestra principal en Francia, y dictados por gerentes y supervisores locales a séniors, asistentes y otro personal de auditoria.

-El entrenamiento en el campo de trabajo será continuo y se evalúa el rendimiento de los participantes en auditorías.

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

- **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** provee material de lectura y supervisión continua y realiza un seguimiento de calidad del trabajo recurrentemente.

#### **8. NORMAS QUE REGULAN EL COBRO DE HONORARIOS DE LA COMPAÑÍA AUDITORA.**

A efectos de evitar potenciales conflictos de interés la valuación de honorarios se presupuesta en base a las horas a incurrirse así como a la complejidad de operaciones y riesgos de auditoria que se presenten.

La independencia es primordial y obligatoria. No se aceptan presiones ni honorarios que no vayan acorde con los parámetros y normas establecidas por la compañía.

Cuando el cliente no acepta nuestros honorarios por considerarlos altos **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** mantiene sus estandartes y retira la oferta presentada y abandona su participación en la auditoria.

#### **9. NORMAS Y PRINCIPIOS QUE DEBEN GUJAR EL ACTUAR DE TODO EL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA AUDITORA**

- El personal de **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** deberá presentarse ante el cliente en vestimenta formal, generalmente con trajes oscuros.

- El personal mantendrá todo el tiempo una relación profesional y de trabajo ante el personal del cliente evitando intimar con el mismo o desarrollar una relación cercana.

El Personal de **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** guarda compostura profesional tanto dentro de las oficinas del cliente como en cualquier lugar que actuare el profesional.

- Es prohibido aceptar regalos o participar con el cliente en actividades no propiedad de un auditor y deberá actuar con mentalidad independiente.

- El auditor de cualquier nivel contratado por nuestra empresa, ejercerá durante el ejercicio de su auditoria, el debido cuidado profesional y desarrollara toda su capacidad técnica en beneficio de los resultados de trabajo.

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

-Los papeles de trabajo serán preparados sujetándose a las evidencias y hallazgos encontrados así como sujetándose a la técnica ya las normas internacionales de auditoria.

-El equipo de trabajo debe tener un conocimiento apropiado de las NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) previo a la visita al cliente y observara su aplicación en la contabilidad del cliente.

- Los papeles de trabajo y borradores de informe serán custodiados en la oficina en los archivos asignados para el efecto.

-Los informes de auditorías emitidos se guardaran bajo llaves y se ejercerá el debido cuidado tanto físico como de manejo administrativo.

### **10. NORMAS QUE ASEGURAN LA CORRELACION DE LA ESTRUCTURA FISICA ORGANIZACIONAL Y TENOLOGICA Y EL NÚMERO DE COMPAÑIAS AUDITADAS.**

- **PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** proveerá al personal técnico de computadoras apropiadas para el desarrollo del trabajo.

-Proveerá de software que permita una buena organización, agilidad en el trabajo y eficiencia en el mismo.

-Proveerá estructura de oficinas, teléfonos, celulares dependiendo del nivel responsabilidad del auditor, internet y otros elementos necesarios para el buen desempeño del profesional.

En cuanto a capacidad de recursos humanos profesionales:

- Determinara que se cuenta con la capacidad profesional adecuada para prestar los servicios requeridos.

- Cuando se establece el alcance preliminar de la auditoría, se determinará la naturaleza, oportunidad y alcance de los recursos requeridos para ejecutar el compromiso dependiendo del tipo de empresa a auditar y los requerimientos específicos del cliente.

- Se asegurara que el equipo asignado cuente con:

---

## PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

---

### REGLAMENTO INTERNO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE AUDITORIAS EXTERNAS

---

Realizado por: Gerente de Auditoria y Gerente de Recursos Humanos  
Aprobado por: Socio de Auditoria

---

1. Comprensión y experiencia práctica en auditorías de naturaleza y complejidad similares, mediante capacitación, supervisión, y participación apropiadas.

2. Comprensión de las Normas Internacionales y locales de auditoria, las Normas Internacionales de Información Financiera, las leyes y reglamentos del país y los requerimientos extraordinarios.

3. Apropiado conocimiento técnico, dominio de Word, Excel y manejo de datos y otros software que faciliten el trabajo según herramientas otorgadas por PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA LTDA.

4. Conocimiento de la operación de la empresa en la rama que esté involucrada de acuerdo con lo establecido en el enfoque de auditoria de acuerdo con las Normas de Planificación de Auditorias de PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

5. La capacidad para aplicar el juicio profesional.

6. Comprensión de las políticas y procedimientos de control de calidad de la firma.

- Previo al inicio del trabajo se efectuaran reuniones de coordinación entre el socio, gerente de auditoria y personal involucrado para establecer:

- Requerimiento de personal
- Presupuesto
- Determinación y discusión de alcances de auditoria
- Objetivos de Auditoria
- Tipo de informe de auditoría a obtenerse
- Rotación de personal
- Cronograma
- Emisión de informes de control interno
- Supervisión oportuna
- Reportes continuos internos de asistentes a gerente de auditoria y del gerente encargado al socio encargado.

**Dr. Luis Paredes S.**  
**GERENTE GENERAL**